

**INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE TRÁMITE DE AUDIENCIA  
NORMATIVA SOBRE EL SEGUIMIENTO DE NORMAS QUE HAN SIDO  
INFORMADAS POR EL CONSEJO DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS  
DE ANDALUCÍA Y PUBLICADAS EN EL BOJA DURANTE EL TERCER  
TRIMESTRE DEL AÑO 2015.**

Sevilla, 8 de febrero de 2016.

Por el presente, el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, procede a realizar el seguimiento de las alegaciones efectuadas respecto de los proyectos normativos que han sido remitidos, a fin de ser informados preceptivamente por el mismo, de conformidad con lo establecido en el art. 10 del Decreto 58/2006, de 10 de diciembre, regulador de este Consejo, y todo ello, una vez que las normas informadas han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en el cuarto trimestre del año 2015.

En tal sentido, hay que señalar que durante este período –tercer trimestre de 2015- la Secretaría del CCUA no ha detectado textos normativos publicados que hubieran sido previamente informados por este Consejo.

Para que así conste a los oportunos efectos.